

RESOLUCIÓN N° 18 /2018

VISTO:

La solicitud de prórroga de licencia presentada por el Prof. Gustavo Adrián Vázquez;

CONSIDERANDO:

Que la misma fue peticionada conforme a lo normado por la legislación vigente y cumplimentando los requisitos establecidos en la C.O.M.-

Que se hace necesario proceder a la cobertura de la vacante que se produce desde el día 1 de Enero de 2019 al 10 de Diciembre de 2019, de conformidad a lo dispuesto por la última parte del segundo párrafo del artículo 46 de la C.O.M.;

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Prorróguese la licencia del concejal Prof. Gustavo Adrián Vázquez, perteneciente al Bloque Unión Por Las Varillas, hasta el 10 de Diciembre de 2019.

Artículo 2: Prorróguese el reemplazo del concejal Gustavo Adrián Vázquez, por la concejal Verónica del Valle Verrúa, omitiéndose su juramento por encontrarse en ejercicio de sus funciones.-

Artículo 3: De Forma.-

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

MARINA DANIEL

Secretaria H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas